



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

CUARTA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: contador Roberto Feletti.

Legislativa: señor Luis Rolando Lata.

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Allan, Juan Pablo
Bagnato, Francisco Jorge
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Beccar Varela, Felicitas
Blanco, Leonardo Eduardo
Bozzano, Gervasio
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Costa, Roberto Raúl
Defuncho, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Devalle, Ana Gladis
de Durañona y Vedia, F.

De Leo, José Andrés
Durán, Ayelén
Egger, Lucrecia Elisa
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fiorini, Juan Carlos
Fiorini, Lucas
Fisher, Alfredo Rubén
Geloso, Ana Laura
González Santalla, Emanuel S.
Goris, Magdalena María
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Lasala Reparaz, Emiliano
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Pallares, José Luis
Pérez, Marta Alicia

Petrovich, María Lorena
Plaini, Francisco Omar
Propato, Agustina Lucrecia
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Tapia, Gabino Mario
Tironi, Carolina Isabel
Traverso, Gustavo Tomás
Vivona, Luis Omar

Senadores/as Ausentes

Con licencia extraordinaria:
García, María Teresa
Jáuregui, Dalton

Sobre este proyecto, "Yo fui a los juicios con mi profe", también ya ha sido impreso un libro en donde se relatan las experiencias de los y las estudiantes y los y las docentes. Ojalá podamos seguir escribiendo libros donde podamos relatar estas emociones tan fuertes que se viven acompañando a los juicios con las "profes"; no es de una manera inconsciente, sino que es una manera muy trabajada desde el ámbito de la justicia, desde lo pedagógico y también fuertemente democrática.

Sra. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, señora senadora.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los expedientes enunciados, con las salvedades formuladas.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobada.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicarán al Poder Ejecutivo (Ver puntos nº 26 a 99 del Apéndice).

Finaliza el tratamiento de los asuntos sobre tablas.

- 32 -

APROBACION EN CONJUNTO DE ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

Sra. PRESIDENTA.- Se pasa al Orden del Día. Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: solicito el tratamiento en conjunto de los asuntos 1 a 43, inclusive, del Orden del Día.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador Bozzano.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobada.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: simplemente quiero aclarar el sentido del voto de nuestro bloque en estos expedientes. No vamos a acompañar los proyectos que tienen el número de orden 13, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en forma conjunta los asuntos del 1 al 43 del Orden del Día, con las aclaraciones formuladas por el señor senador Bozzano.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobada.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicarán al Poder Ejecutivo (Ver puntos nº 100 a 142 del Apéndice).

- 33 -

TRAMITE DE ASUNTOS

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: solicito a continuación el tratamiento de los asuntos 86, 91, 94, 95, 96 y 98 del Orden del Día, cada uno en forma separada.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador Bozzano.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobada.

Sra. PRESIDENTA.- Se procederá en consecuencia.

- 34 -

DECLARACION DE INTERES PUBLICO DE ASOCIACIONES CIVILES

Sr. PRESIDENTA.- Corresponde considerar el asunto número de orden 86.

Sr. SECRETARIO. (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, declarando de interés público provincial a las asociaciones civiles constituidas en la provincia de Buenos Aires (D-1100/20-21) (Ver punto nº 143 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- En consideración en general. Tiene la palabra el señor senador Santarelli.

Sr. SANTARELLI.- Señora presidenta: solicité la palabra habida cuenta la importancia que tiene este proyecto.

En su momento, he presentado un proyecto de clubes e instituciones en este Honorable Senado. Los puntos que incluía este proyecto están considerados y ampliados en este proyecto que viene con media sanción de la Honorable Cámara de Diputados, de autoría del diputado y compañero Facundo Tignanelli.

Hablo de la importancia de este proyecto porque, cuando lo planteó el diputado Tignanelli, se notó el trabajo -y lo acompañamos- que se hizo desde las instituciones intermedias y en todo el proceso legislativo, hasta las reiteradas reuniones con la autoridad de aplicación, que vendría a ser la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Esto es con el fin de que cuando se tratan las leyes muchas veces estamos lejos de la realidad; pero no es este caso. Estamos muy cerca de la realidad.

Este proyecto, que viene con el acompañamiento de prácticamente todas las instituciones intermedias, va a poder una vez sancionado ser aplicado inmediatamente, entendiendo que está previsto todo lo que la autoridad de aplicación necesita para poder implementarlo.

Quienes recorremos el territorio sabemos de la importancia del trabajo de las instituciones intermedias, de todas ellas. Cuando hablamos de instituciones intermedias, hablamos de asociaciones civiles, de los centros de jubilados, de los clubes de barrio y pueblo, de los centros culturales, e inclusive de los jardines comunitarios.

Es invaluable el trabajo y compromiso de tantos vecinos y vecinas que dedican voluntariamente muchas horas de su vida en llevar adelante estas instituciones, que terminan siendo el corazón de la actividad social para muchas familias, luego del horario escolar, sobre todo de los barrios más vulnerables de nuestras ciudades.

En ese sentido, dentro de los tantos puntos que abarca el proyecto, está el interés público provincial, las disposiciones de emergencia, las tarifas subsidiadas de los servicios públicos, las exenciones impositivas, la inembargabilidad e inejecutabilidad de los bienes que son sede de cada una de las instituciones, los bienes con función social, y el asesoramiento técnicojurídico.

Son innumerables los capítulos que tiene este proyecto de ley, pero quiero hacer hincapié en la creación de un régimen simplificado y sumario en la obtención de la tan preciada personería jurídica...

-Se interrumpe el audio del señor senador Santarelli.

Sra. PRESIDENTA.- Senador Santarelli: no lo estamos escuchando.

Hemos perdido la conexión con el senador Santarelli. Estamos tratando de restituirla.

Si no podemos volver a conectarnos, si les parece, continuamos con otros senadores. Y, después, si el senador se puede volver a conectar, retomamos con él.

Correspondía darle la palabra al señor senador Feliú.

¿La señora senadora Reich pidió la palabra? Adelante, senadora.

Sra. REICH.- Muchas gracias, señora presidenta. Y al senador Feliú.

En primer lugar, quiero celebrar que podamos estar tratando este proyecto, fruto de un gran trabajo legislativo que llevamos adelante, donde pudimos discutir, pudimos buscar consensos, y pudimos anar criterios en cuanto a dar una respuesta a las asociaciones civiles.

Como bien decía el senador Santarelli -seguramente, después, lo vamos a poder seguir escuchando, porque también sufrió las dificultades técnicas que estamos padeciendo varios y varias desde la virtualidad-, logramos llevar adelante como bloques, tanto el oficialismo como la oposición, este proyecto en esta Cámara, un proyecto que claramente, nos convocó desde el trabajo territorial que hacemos cada uno de nosotros a una escucha activa.

En el caso particular del bloque de Juntos por el Cambio, desde el inicio de la pandemia venimos escuchando muchísimas de las demandas que tanto las asociaciones, los clubes de barrio, los centros de jubilados, los jardines, los espacios de encuentro, de recreación y de estimulación vienen padeciendo en esta pandemia.

En función de eso fue que pudimos llevar propuestas desde nuestro bloque en diversos proyectos, uno a nombre mío, otro a nombre del senador De Leo, otro a nombre de la senadora Tironi; y del senador Fernández. La verdad es que hemos trabajado muchísimo para llevar adelante estos temas.

Sobre todo, creo que logramos un gran esfuerzo, y quiero felicitar sinceramente al presidente de la Comisión de Presupuesto, al presidente de la Comisión de Deportes y a quienes formamos parte de las mismas, porque hemos logrado un trabajo mancomunado después de mucha discusión y puntos de encuentro; felicitaciones sinceras.

Por sobre todo, remarco la responsabilidad que nos atañe en dar respuestas a cada una de las personas que conforman estas asociaciones, incorporando las perspectivas de los proyectos que he mencionado anteriormente, por lo cual vamos a estar celebrando que estoy segura que en la Cámara de Diputados tendrá su sanción, a través de la cual dimos respuesta a la demanda real y concreta de la sociedad, a la voz de cada una de las personas que llevan adelante esta tarea, a quienes nosotros, desde el propio territorio, conocemos y tenemos que representar.

Muchas gracias. Creo que logramos un amplio consenso.

Sr. PRESIDENTA.- Gracias, senadora Reich.

Hemos restituido la conexión con el senador Santarelli. Adelante, senador.

Sr. SANTARELLI.- Señora presidenta: a ver si podemos recuperar. ¿Se me escucha ahí?

Sra. PRESIDENTA.- Sí, senador.

Sr. SANTARELLI.- No sé dónde había quedado, pero hablaba de la tan preciada personería jurídica, que es el puntapié inicial que permite a las instituciones intermedias poder tener todos los beneficios que la ley enumera en el resto de los capítulos.

Para que tomemos real dimensión de la importancia de este punto, de la personería jurídica, quiero mencionar en términos reales lo que significa esta problemática. Al no poseer la personería jurídica de los 20 mil clubes, relevados por el Observatorio Nacional de Clubes y la Universidad Nacional de Avellaneda, solo 4500 clubes cumplimentaban los papeles para estar registrados en el Registro Nacional de Clubes.

Esto ha sido siempre una problemática, pero se puso aún más de manifiesto cuando a partir del año 2016, con el aumento exponencial de la luz y el gas, los servicios públicos se volvieron imposibles de pagar. Cuando se planteó el tema del subsidio para las tarifas de servicios públicos, solo uno de cada diez clubes pudo acceder a estos subsidios, al no estar registrados como personas jurídicas.

Fue de tal gravedad la situación que muchas de las instituciones que hoy venimos a defender en esta sesión y a trabajar junto a ellos en este proyecto de ley, no tuvieron que cerrar sus puertas gracias a la contención y decisión política de muchos de los intendentes, como sucedió en mi distrito, donde habito y tanto quiero, con Martín Insaurralde como intendente de Lomas de Zamora.

Soy un convencido de que es imposible, señora presidenta, que muchas de las políticas públicas del gobierno nacional, provincial y aún más de los municipios, llegue a las vecinas y vecinos de nuestros pueblos y ciudades sin el trabajo tan importante de los clubes de barrio y sus dirigentes, porque sin lugar a dudas dejan horas de trabajo, dejan de compartir horas familiares para dedicarles a cada una de las instituciones que con tanto amor conducen y llevan adelante para tener una contención social, recreativa, educativa y de formación.

Siempre digo que el colegio los educa a nuestros pequeños y pequeñas, pero la familia y los clubes de barrio son los que los forman como personas.

Para no extenderme más, quiero decirle, señora presidenta, que tengo la firme convicción de que solo las iniciativas basadas en la solidaridad, la ayuda mutua y la participación ciudadana nos permitirá reconstruir una sociedad más justa e inclusiva.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Owen Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ.- Señora presidenta: para comenzar me gustaría destacar el trabajo en conjunto con el que llegamos al tratamiento de este proyecto de clubes y de asociaciones civiles.

Detrás de esta iniciativa existe un funcionamiento que es saludable para esta etapa. Estoy hablando de la búsqueda de consenso, del aporte que pudimos hacer como oposición para enriquecer esta iniciativa, y de la capacidad de diálogo que existió de parte de todos los sectores para lograr el mejor proyecto posible.

Desde Juntos por el Cambio siempre vamos a estar presentes para acompañar, proponer e impulsar iniciativas que le sirvan a todos los bonaerenses, sin importar de donde vengan. Siempre estuvo el compromiso con los clubes desde nuestro espacio, y en este sentido hemos presentado varias iniciativas.

Los clubes son espacios naturales de contención social, son formadores de jóvenes, son lugares de amistad, son lugares de compañerismo; en resumen, son lugares en donde se aprenden los valores fundamentales de la vida.

Los clubes son de suma importancia para la construcción de ciudadanía, pero también para la sociedad, y hoy también para el Estado.

Por eso, por la importancia de estas instituciones, no podemos perder la oportunidad de hacer un mejor proyecto de ley.

Frente a la urgencia del contexto y la situación de crisis casi terminal, el Estado debe estar más presente que nunca, dándoles a los clubes y a las asociaciones civiles todas las herramientas que tiene para dar, pero también todas las herramientas que los clubes y las asociaciones se merecen.

Entonces, a partir de encuentros que tuvimos con los representantes de las instituciones, sumado a los aportes de los senadores de la Comisión de Presupuesto, con la Comisión de Deportes, pudimos ir agregando algunas herramientas fundamentales; hablando que exista la posibilidad de extensión del plazo de beneficio de la Tarifa Cero, logrando facultar al Ejecutivo para que pueda crear un fondo de emergencia para subsidios, tan importantes para solventar los gastos en este momento.

Espero que podamos seguir trabajando en esta dirección, en el trabajo en conjunto, para atravesar esta crisis de la mejor manera y poder salir adelante juntos. No tengo dudas que hoy vamos a votar un mejor proyecto de ley de clubes y las asociaciones civiles.

Las entidades son de todos los bonaerenses, no tienen banderas políticas, y no nos olvidemos: las mejores leyes solo pueden ser una realidad si se hacen con debate, con diálogo, pero sobre todo si se hacen buscando consensos.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, señor senador.

Le pido disculpas al señor senador Feliú porque había pedido la palabra y se la otorgamos al senador Owen Fernández.

Por lo tanto, tiene la palabra el señor senador Feliú.

Sr. FELIÚ.- Gracias, señora presidenta.

No hay mucho para agregar, simplemente remarcar el compromiso que asumimos como bloque en el rico y fructífero debate que nos llevó a esta votación por unanimidad, luego de un encuentro y de un consenso importante entre la Comisión de Presupuesto y la de Deporte. Agradezco la mejor predisposición que existió, y felicito a sus integrantes.

En ese acuerdo, en primera instancia quedó claro que teníamos que aclarar tal vez un poco más el alcance de lo que se estaba buscando con esta ley, en general, y en particular con un aporte que hizo el bloque de Cambiemos, y en general y en particular la senadora Lucrecia Egger, que tenía que ver con el capítulo 11.

Nosotros tomamos nota y aclaramos que el espíritu de ese capítulo tiene que ver con precisamente poder asistir en términos de inmuebles disponibles de las asociaciones que estamos hablando, pero siempre dentro del marco de la contención jurídica de lo que se dispone sobre titularidad de dominio el Código Civil.

Es así que aceptamos una modificación, una incorporación, por la que precisamente el último artículo de ese capítulo aclara que es de aplicación a los

inmuebles vinculados a los registros que la propia ley crea.

Aclarado esto, me interesa destacar y aprovechar la oportunidad para decir que en el día de hoy comenzamos a saldar una deuda que tenía la provincia de Buenos Aires, la de cambiar el paradigma del procedimiento penal, como muy bien dijo el autor de la iniciativa originaria sobre Ley de Víctimas, el senador Pallares, y también el senador Durañona; así como se cambia el paradigma en el proceso penal, incorporando como protagonista a la víctima, en esta ley, de la que hoy estamos consiguiendo una sanción muy importante que esperemos seguramente así será luego del consenso alcanzado, luego del su tratamiento en Diputados, también estamos cambiando un paradigma en la provincia de Buenos Aires y también estamos comenzando a revertir una deuda vinculada a las asociaciones civiles.

A veces cuesta calificar y entender a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de asociaciones civiles. Se habla de clubes de barrio, de centros de jubilados, de centros culturales, de jardines comunitarios, de sociedades de fomento, de organizaciones de comunidades de inmigrantes, de cualquier asociación con ingresos anuales muy modestos, que hasta la sanción de lo que va a ser esta ley tenían el tratamiento igualitario que asociaciones civiles con un andamiaje económico sustancialmente mayor, lo cual pone a las asociaciones civiles en una situación de absoluta indefensión, como bien señalaba recién el senador Santarelli.

Lamentablemente, al no entender la ley vigente de que el Estado tenía que ser quien ayudara, quien facilitara, quien asistiera a estas organizaciones de la sociedad civil con objeto social, lamentablemente en la práctica, en la mayoría de los casos, la ley, en su caso el Estado a través de la legislación vigente, terminaba y termina siendo un obstáculo, cuando debía y debe ser todo lo contrario, un facilitador de aquellas organizaciones que colaboran con el Estado en algo tan importante como el objeto social que tiene.

Por eso creo, señora presidenta, que esta ley también comienza a cambiar el paradigma en materia de asociaciones civiles como la que aquí estamos tratando en la provincia de Buenos Aires, porque precisamente todo su articulado tiene un único espíritu: el de facilitar, el de asesorar, el de ayudar, el de dar, en la medida de las posibilidades, la gratuidad para todo el trámite administrativo que supone requisitos indispensables para poder después acceder a beneficios que el propio Estado regula, pero que por las exigencias que tiene, lamentablemente, esas entidades no pueden acceder.

Muy bien también señalaba el señor senador Santarelli que hay programas nacionales y provinciales que tienen por objeto ayudar a este tipo de asociaciones, pero después se terminan frustrando porque las exigencias, hasta hoy, hacían que sea imposible poder acceder a esos beneficios.

Pensemos que en la provincia de Buenos Aires hoy tenemos aproximadamente 42 mil asociaciones registradas, de las cuales, hoy, según los registros públicos, hay 15 mil que parecieran que están inactivas. Y usted, señora presidenta, como seguramente todos los senadores de este Cuerpo, saben que no es que están inactivas. Están más vivas que nunca, pero no pueden cumplir con los requisitos burocráticos, que terminan siendo un obstáculo.

Precisamente entonces, señora presidenta, esta ley rompe el paradigma, el del Estado como un obstáculo para este tipo de asociaciones, para ser una ley que permita y dote de herramientas para poder facilitar el funcionamiento de estas entidades.

Para poder haber llegado a este consenso se tuvieron que tener en cuenta varias situaciones que me gustaría

resaltar. La primera de ellas, por supuesto, es que todos reconocemos la importancia de que la Provincia no podía no tener una ley que ponga al Estado acompañando y asistiendo a este tipo de entidades.

En segundo lugar, destaco la mejor predisposición de todos los senadores y en especial las comisiones de Deporte y Presupuesto, y también es importante destacarlo, señora presidenta: la mejor predisposición que tuvo el autor de esta iniciativa, el diputado Facundo Tignanelli, para poder entender que había modificaciones que eran importante hacer para poder profundizar el trabajo parlamentario y poder contar en muy poco tiempo con una ley tan necesaria para la provincia de Buenos Aires.

También quiero decir, como dijo el autor de este proyecto en innumerables encuentros virtuales por toda la provincia de Buenos Aires que este es un primer paso, pero tal vez el principal paso, el primer gran paso que cambia la lógica del Estado en relación a este tipo de asociaciones.

Seguramente, con el avance, ya con la ley operativa, vigente, y en plena aplicación, pero ya con este primer gran paso dado, vamos a poder seguir avanzando en otros, que necesariamente vamos a tener que dar para seguir asistiendo a estas asociaciones.

Quiero agradecer, señora presidenta, en este final, nuevamente la mejor predisposición que han tenido la totalidad de los senadores en general, pero particularmente la Comisión de Deportes, la Comisión de Presupuesto y el autor de esta iniciativa.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Gonzalez Santalla.

Sr. GONZALEZ SANTALLA.- ¿Se escucha?

Sra. PRESIDENTA.- Perfecto, senador.

Sr. GONZALEZ SANTALLA.- Señora presidenta: dos meses nos demoramos desde aquel 10 de julio en la Cámara de Diputados, para poder poner en tratamiento un proyecto como este, que es tan importante y que, si bien como decía el señor senador Feliú toca cuestiones estructurales, deudas históricas que tiene el Estado de la provincia de Buenos Aires con nuestras instituciones barriales, también por el marco de crisis en el que ha dejado la provincia de Buenos Aires el gobierno anterior, y por la profundización de ese marco de crisis por la actual pandemia, también toma forma de proyecto de emergencia.

Sin embargo, habría que ver cuáles son los criterios de celeridad que tiene el bloque macrista, porque cuando tuvo Mauricio Macri, y también María Eugenia Vidal, que sancionaron el primer tarifazo eléctrico, que alcanzó el 500 por ciento, las "dos pizzas", si lo recuerdan, no buscó consensos con la sociedad, ni con las instituciones; no hubo que estudiarlo, ni hubo que analizarlo, decretaron el tarifazo eléctrico. ¿Saben cuánto tardaron? Treinta y dos días, desde el 10 de diciembre que asumieron.

Pero parece que cuando se trata de proyectos que benefician a los más que necesitan, hay que estudiarlo, hay que analizarlo, hay que pensarlo. Incluso cuando al bloque macrista de la Cámara de Diputados no le pareció importante hacer ninguna modificación, cuando se trató en Diputados el proyecto, y que abstuvieron en la votación de este proyecto de ley.

Y no solo nos demoramos dos meses, sino que ahora nos vamos a demorar una semana más, porque, a partir de las modificaciones que incorporaron, de las que ahora vamos a hablar, tiene que volver a la Cámara de Diputados, modificaciones que no han hecho ningún aporte sustancial al proyecto que vino de Diputados,

donde el eje central que plantearon fue la creación de un fondo, facultar al Poder Ejecutivo para crear un fondo, y por supuesto nada dijeron respecto de dónde se iba a financiar.

Si me permite, aquí hago un paréntesis, ya que hablamos de financiamiento, para celebrar la decisión del presidente Alberto Fernández de la creación de un fondo de fortalecimiento fiscal, y además aclaro que sería bueno ya que plantearon un fondo para este proyecto de ley que le avisen al intendente Grindetti, que si bien sabemos es un hombre de Caballito, que cinco años gobernando el Municipio de Lanús es un tiempo prudencial para poder empatizar, y defender y velar por los intereses de bonaerenses y no por los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires.

Pero no ha hecho ningún aporte sustancial con la cuestión del fondo porque lo que desconocen, evidentemente, es que el problema -como decía recién el senador preopinante-, que tienen las instituciones de nuestros barrios, es la imposibilidad de acceder a los programas y a los subsidios del Estado nacional. Está, por ejemplo, el programa "Clubes a la Obra", que termina siendo subejecutado, o los programas de subsidio de la Provincia o de los propios municipios.

Además, aprovecho para saludar la propuesta de los concejales de Tres de Febrero, que han aportado en el Concejo Deliberante un proyecto de creación de un fondo para las asociaciones civiles, así como tenemos por ejemplo en nuestra ciudad de Avellaneda o en el municipio de Quilmes, por lo que seguramente, se tratará en breve y será aprobado, una vez que podamos poner en pie de igualdad a nuestras instituciones, según me parece.

En definitiva, ese es el objetivo que tiene este proyecto de ley: poder hacer que todas las instituciones tengan acceso, ponerlas en pie de igualdad, y no seguir profundizando las desigualdades, donde solo un porcentaje mínimo de las instituciones de nuestros barrios pueden acceder a la política, a los programas, a los subsidios del Estado.

Y además me pregunto: en el marco de la crisis que ustedes generaron, que generó el macrismo durante cuatro años, ¿cuál fue el fondo que se creó?

Tuvieron tres políticas para nuestras instituciones de barrio: tarifazos de luz, tarifazos de agua y tarifazos de gas. Esas fueron las tres políticas que tuvo el gobierno macrista para nuestras instituciones. ¿En serio creen realmente que es creíble que están preocupados por aquellos sectores que durante cuatro años castigaron? ¿Realmente creen que alguien puede pensar seriamente que hoy están preocupados y que defienden los intereses de los que durante cuatro años destruyeron y los tuvieron respirándole en la nuca? A mí me parece que no. A mí me parece que de que lo se trató fue, como decía inicialmente, de dilatar este proyecto, el tratamiento de este proyecto.

Creo que hay que ser menos hipócritas, más coherentes. Y pueden demorar el tratamiento de proyectos, pueden modificarlos porque tienen el número para hacerlo en ésta Cámara, pero lo que no pueden modificar fue el desastre que hicieron durante cuatro años.

Hoy acá estamos tratando este proyecto de ley, y es un proyecto importante, como decíamos. Es un proyecto de reconocimiento a la tarea, como decía el senador Santarelli, al esfuerzo y el compromiso que hacen miles de bonaerenses a partir del trabajo que realizan en las instituciones. Es un proyecto de reparación histórica de una deuda que tiene el Estado de la provincia de Buenos Aires.

A quienes nos tocó ser miembros de comisión directiva en una asociación civil, sabemos de las adversidades que enfrentamos, de las dificultades de llevar adelante una institución de un barrio, pero también

sabemos que las adversidades se superan por el compromiso que tienen los miembros de comisión y sus socios.

En este momento, de una adversidad absoluta, en el que estamos enfrentando una crisis sanitaria y económica muy profunda, un momento en el que estamos enfrentando ni más ni menos que a la muerte, hay dos cuestiones que nos permiten pensar en salir adelante: una es el rol interventor del Estado, articulador de la sociedad, y otra es la solidaridad de nuestra gente, de nuestros vecinos, la conciencia y la solidaridad de nuestra gente. Y creo que en las instituciones de nuestros barrios pasa lo mismo.

Ahora bien. Hace muchos años que está ese esfuerzo, ese compromiso y esa solidaridad de parte de aquellos que llevan adelante nuestras instituciones, y ahora le toca al Estado hacerse cargo y asumir la responsabilidad de acompañarlas y de estar lado de ellas para poner en valor el esfuerzo, porque en definitiva lo que nosotros pensamos sobre el Estado es eso. Que el rol del Estado es poner en valor el esfuerzo de la sociedad, y no el esfuerzo -seguramente muchas instituciones que nos están mirando lo saben-, de poder pagar la cuota de socio, de que el bingo familiar o de que la rifa que se pudo hacer se nos vaya en el pago de las tarifas, sino poder hacer un esfuerzo que nos rinda, que el Estado permita que nos rinda, para pintar el club, para agrandar un aula más, para darle mejores condiciones a quienes asisten a esos lugares.

En definitiva, el Estado debe poner en valor el esfuerzo para que se desarrolle, para que crezca y para que se realice en una sociedad en el marco del desarrollo del conjunto. Ese es el objetivo para nosotros, pero eso es imposible cuando hay un gobierno que excluye y que ajusta. Fue muy difícil los últimos 4 años y hoy también, producto de la profundización de la crisis -con la diferencia de que ahora hay un Estado que está presente-, para un papá o una mamá tener que decirle al hijo o a la hija que no puede pagar la cuota de socio, que no puede pagarle al "profe" que va al taller del centro cultural o del club, pero ahí están las instituciones para decir "mandameló", "mandamelá", para abrazar, incluir y hacerse cargo, porque de una forma u otra siempre se sale adelante.

Por eso, por ese compromiso y ese esfuerzo que están haciendo en el marco de la pandemia, muchos clubes, muchas instituciones de la provincia de Buenos Aires están abriendo sus puertas para llevar adelante el Detectar, para hacer ollas populares para acompañar a nuestros vecinos, y quiero agradecerles ese esfuerzo.

Como decía Marcelo, esperamos que esto sea un paso más a partir de este proyecto de ley, que si bien es de autoría de Facundo Tignanelli, que si bien es parte de este espacio político del Frente de Todos, lo venimos diciendo: este es un proyecto de las asociaciones para las asociaciones, es de ustedes para ustedes; este es un proyecto de los que contienen y enseñan a nuestros pibes y a nuestras pibas; este es un proyecto de quienes acompañan a nuestras personas mayores en la provincia de Buenos Aires en nuestros centros de jubilados; es un proyecto de los que se organizan para mejorar el barrio; es un proyecto para los que están siempre en los momentos difíciles; es un proyecto para los que piensan y los que sienten que la Patria es el otro; este proyecto es de ustedes, para ustedes, y nosotros tenemos la grata responsabilidad de dar un pasito más para que, seguramente, la semana que viene será ley en la Cámara de Diputados. Que así sea.

Sra. PRESIDENTA.- ¿El senador Máspoli está pidiendo la palabra? Yo invertí el orden, pero no podemos negarle la palabra a nadie. Tratemos de ponernos de

acuerdo, por favor, señores senadores. Vamos a darle la palabra al senador Máspoli porque no puedo negarle la palabra a ningún señor senador, pero les pido a los dos bloques que se pongan de acuerdo así evitamos desorganizarnos.

Sr. COSTA.- ¿Me da la palabra un segundo para una aclaración, porque creo que la aclaración va a venir para que todos sepan por qué estamos desorganizados. Es una aclaración.

Sra. PRESIDENTA.- Si el senador Máspoli le cede el uso de la palabra, lo podemos escuchar.

Sr. COSTA.- Está bien, hablo después.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Máspoli.

Sr. MASPOLI.- ¿Se me escucha?

Sra. PRESIDENTA.- Sí, señor senador. Lo escuchamos.

Sr. MASPOLI.- Discúlpeme que no nos anotamos para la palabra, pero entiendo que la dinámica de la sesión va llevando a que uno pueda hablar y contestar. Por supuesto, como dijo el senador Bozzano, de ninguna manera pretendemos tener el cierre de la palabra, que lo dará el presidente del bloque oficialista cuando lo considere necesario, pero es necesario que cuando uno tiene ganas de decir algo, en el Parlamento, tenga la oportunidad de poder hablar.

La verdad que me llama poderosamente la atención, o no tanto, la virulencia del senador González Santalla, teniendo en cuenta que hemos tratado y hemos trabajado muchísimo para llegar a un acuerdo por esta ley. Las modificaciones que se han introducido pueden no ser importantes para el senador preopinante, pero sí lo son para nosotros, porque son demandas que hemos recogido en el territorio, porque aunque el senador preopinante no lo crea nosotros también estamos en el territorio.

También me parece importante, porque habló mucho de los últimos cuatro años, del 2015 al 2019, cuando pareciera que el país y la provincia se iniciaron en el 2015. Desde 1987, o si se quiere desde 1983, pareciera que la provincia no existió, que no la gobernó nadie, que la gobernó un fantasma desde 1987 hasta el 2015, y que en el 2015 vino Vidal y tiró una bomba en la provincia de Buenos Aires, y estamos como estamos por los últimos cuatro años.

La verdad es que me parece inapropiado. Estamos en una búsqueda de consenso, hay mayorías y hay minorías. Tratamos de trabajar fuertemente. Fue una semana muy dura para quienes estuvimos en ambas comisiones trabajando, dejando todo lo que teníamos que dejar para poder llegar a un acuerdo y que sea ley, porque nos preocupan todas las asociaciones civiles.

Quiero decirle, señora presidenta, que me preocupa mucho que después de llegar a un acuerdo se nos trate de la manera en que se nos trata. Me parece que no merecemos esto. Hemos trabajado, como le dije, muchísimo en ambas comisiones y me encantaría que también se pueda poner en marcha la comisión que preside el senador González Santalla, que todavía no la ha convocado. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, senador Máspoli. Senador Costa, ¿no va a hacer uso de la palabra?

Sr. COSTA.- Una aclaración, señora presidenta; no una aclaración, sino fortalecer su pedido, porque usted

tiene razón. Usted tiene razón: siempre cierra cada uno de los temas el bloque oficialista. Evidentemente, va a tener que anotarse, por las dudas, y si no después pasar. Lo que pasa es que siempre que un discurso contiene un planteo hacia el otro partido o una crítica, es lógico que haya una respuesta. Para eso siempre hay que tener paciencia, seguir hablando, y cierra el presidente de bloque del partido oficialista, para contestarles a todos, si así lo considera.

Lo que pasa es que cuando los planteos son tan directos, es lógico que alguno de los legisladores quiera contestar, pero usted tiene razón. Hay que acordar primero la lista. Gracias.

Sra. PRESIDENTA.- Le agradecería, sobre todo llevar un orden.

Tiene la palabra el señor senador De Leo.

Sr. DE LEO.- Señora presidenta: como lo han manifestado el senador Máspoli y recién el senador Costa, entendíamos que no íbamos a hacer uso de la palabra, porque habían primado los acuerdos y había primado tratar de avanzar en una problemática que todos reconocíamos muy importante e imprescindible resolver.

Evidentemente, uno no puede dejar pasar por alto una valoración política, inclusive una valoración personal, porque el senador Santalla mencionó que no seamos hipócritas, o que no sean hipócritas. No sé si se refería a Juntos por el Cambio, o se refería también a los senadores preopinantes del Frente de Todos, que valoraron el esfuerzo en conjunto para sacar un despacho en común.

En realidad, él ha agraviado a todo un trabajo. Yo no quiero dejar pasar por algo algunas cuestiones en las que uno sí tuvo que ver en las discusiones, en las discusiones a veces mano a mano, en las redes o en los medios de comunicación. Esta semana hemos hecho un acuerdo muy valorado y valorable para lograr la unanimidad, y yo aquí quiero destacar primero a los senadores integrantes de la Comisión de Deportes y de la Comisión de Presupuesto. Quiero rescatar al senador Máspoli, y al senador Owen Fernández, por haber llevado esta negociación. Quiero también rescatar y valorar muchísimo el trabajo del presidente de la Comisión de Presupuesto, senador Marcelo Feliú, para que estos acuerdos lleguen a buen puerto.

Pero mientras tanto eso ocurría, nosotros hemos tenido que ver en las redes determinadas situaciones y escuchar, después de ese acuerdo, por ejemplo a la señora directora de Asociaciones Civiles, que trabaja en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y que responde al gobierno, decir que era por responsabilidad de Juntos por el Cambio que esto se había demorado. Sin embargo, ella misma ha reconocido en los medios que el diputado Tignanelli la fue a ver en el mes de enero por esta problemática. Y desde enero hasta el 12 de mayo, fecha en la cual se presentó el proyecto, transcurrieron casi cinco meses.

Es decir, que estuvieron cinco meses un diputado del oficialismo y funcionarios del oficialismo para llegar a un proyecto de ley. Recién el 2 de julio fue votado sobre tablas, y cuando llegó acá se pretendía que se vote de manera express, sin debate y sin diálogo.

Se le sugirió al Frente de Todos algunas ideas, porque quiero recordarle al senador que antes de que se presente ese proyecto en la Cámara de Diputados ya había en el Senado de la Provincia de Buenos Aires algunas iniciativas, y nosotros, con responsabilidad, teniendo la mayoría, entendíamos que era necesario trabajar en un proyecto consensuado, y ese proyecto no fue abordado, aún con iniciativa y con una visión como la que después tuvo este proyecto que viene de la Cámara de Diputados y

que nosotros celebramos y creemos que es muy importante.

Sin embargo, no hubo esa vocación para tratar proyectos en ese sentido y hubo más de uno en este Cuerpo. Y, sin embargo, nosotros tuvimos la responsabilidad de no querer imponer una mayoría para trabajar, que entendemos legítima, porque comprendemos que entre las necesidades que tienen hoy diversas asociaciones civiles y la realidad difícil que tiene que afrontar el gobierno de la provincia de Buenos Aires hay que arribar a esos consensos.

Es decir, en una primera instancia nosotros ofrecimos buscar una negociación, y hubo una negativa taxativa del bloque del Frente de Todos para no tratar ninguna clase de modificación que nosotros queríamos imponer inicialmente, a la cual después sí se arribó.

Es decir que la demora en el tiempo, evidentemente, no ha sido responsabilidad de nuestro bloque.

En segundo lugar, ahí hubo algunas consideraciones, y yo no voy a contestar todas, pero por ejemplo se mencionó el distrito de Tres de Febrero. Allí ya está en marcha, por el gobierno municipal, el fondo para el desarrollo de instituciones, que se nutre de un aumento de las tasas a las sucursales bancarias. Es decir, hay muchísima tarea que se ha hecho, entregando subsidios a diversos tipos de entidades, tanto las más humildes como a aquellas que cumplen roles esenciales, como los bomberos voluntarios, y con el apoyo del Concejo Deliberante.

Nosotros no le esquivamos a la discusión de cuáles han sido las responsabilidades de nuestro gobierno, pero quiero decir que ahora también hay otras responsabilidades, y no nos vamos a ir nunca, no vamos a terminar nunca el debate sobre las responsabilidades, tanto de unos como de otros, porque la idea es arribar a soluciones, pero quiero decir lo siguiente: está muy bien que haya una ley, y el gobernador ha recibido las leyes de emergencia que hemos tenido la responsabilidad de acompañar; las leyes de endeudamiento, que también hemos tenido la responsabilidad de acompañar; la prórroga del presupuesto, para que pueda manejarse con bastante libertad dentro de un marco muy complejo; y la sanción de la ley impositiva, que le permitió tener recursos.

Ha recibido también fondos discrecionales por parte del gobierno nacional; casi el 50 por ciento de los fondos discrecionales en el transcurso de este año y en el día de ayer un incremento importante, en materia de coparticipación, y el gobernador tenía absolutamente todas las herramientas para poner en marcha muchas de estas iniciativas que tenemos por ley para llevarlas adelante por decreto y después pedirnos a nosotros la rectificación, como lo viene haciendo con otras cuestiones.

Nosotros estamos aquí para sostener una cuestión muy compleja y en la cual creemos que tenemos que acompañar.

Ese proyecto de ley tiene muy buenas intenciones, pero evidentemente muchos de los puntos fueron redactados por gente que jamás ha trabajado en una asociación civil, o jamás ha dado acompañamiento en la parte privada para ayudar a las asociaciones civiles, para presentar papeles, para que puedan tener sus balances, para que puedan presentar sus papeles en Personas Jurídicas.

Sin embargo, nosotros hemos acompañado, y estas modificaciones, como bien decía el señor senador Máspoli, estaban orientadas a contemplar nuestra visión. Sin embargo, hemos hecho muchas concesiones, porque teníamos muchos planteos y muchas iniciativas para trabajar, pero priorizamos el consenso para que este proyecto pueda salir adelante.

Voy a rescatar el espíritu de aquellos que buscan consensos, pero no vamos a dejar que nos marquen el ritmo aquellos que creen que pueden venir con el discurso de la división, el discurso de la responsabilidad, el de tener anteojeras para ver cómo han sido las responsabilidades de los gobiernos anteriores al que nos tocó ocupar a nosotros, y la responsabilidad propia de este gobierno, que tiene muchos problemas que resolver como para que encima tengamos que andar alimentando la división entre nosotros. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora Petrovich.

Sra. PETROVICH.- Señora presidenta: no era un tema que iba a desarrollar, porque veníamos respetando las formas y los tiempos, como estamos acostumbrados, pero como bien dijo el senador que me precedió en el uso de la palabra, esta es la Casa del debate y deben darse los debates, sobre todo, cuando se falta a la verdad.

Cuando se falta a la verdad tenemos que ser nosotros los que llevemos un poco de claridad sobre todo a los bonaerenses. Acá estamos, dando la cara, como lo hacemos siempre. No nos gustan las mentiras y no nos gusta que no se diga la verdad.

Quiero decirlo de esta manera, porque siento que hay una falta de reconocimiento, en que el señor senador González Santalla se haya dedicado a hablar del tema de EDESUR y haya nombrado a un intendente del Conurbano a quien acompañó y represento también hoy desde esta Cámara.

Se ha referido puntualmente de EDESUR, para dar detalles, y haciéndolo lo más corto posible, de manera que entiendan fundamentalmente los datos y poder derribar lo que es el relato, un relato al que nos quieren acostumbrar, al cual nosotros no nos queremos acostumbrar y al cual no vamos a volver, los datos específicos son claros antes de que Néstor Grindetti en el 2016 se pusiera al hombro un debate contundente contra la empresa EDESUR, que daba cortes sistemáticos para todos los bonaerenses, específicamente para los vecinos de Lanús.

Ha luchado y se ha puesto en puño y letra, con firma, nombre y DNI, una lucha que llevó a la justicia en enero del 2016, siendo gobierno Mauricio Macri y María Eugenia Vidal en la provincia de Buenos Aires.

Fuimos a la Justicia, que es donde entendemos que tenemos que ir, porque a la Justicia nosotros no le tenemos miedo. Fuimos allí a llevar este debate que, insisto, comenzó de la mano de Néstor Grindetti, en Lanús, como un vecino más, solicitando respuestas, no solo a los aumentos, sino dando la suma de 200 mil pesos de paga por día por cada día que no le establezcan la luz a los vecinos, también acompañando a los electrodependientes.

En julio del 2016 la presentación siguió, y hasta el día de la fecha la Justicia ha dictaminado que tiene que seguir en ese curso.

Hablando de los clubes, un tema tan importante, al que arremeto ya y entiendo que hemos debatido durante estos días, hemos llegado a un consenso, porque realmente ha sido magnífico el trabajo no solo del bloque que represento en este momento, Juntos por el Cambio, que ha mostrado diligencia, amplitud y, por sobre todas las cosas, coherencia, que es algo que falta, nosotros hemos demostrado que en Lanús no necesitábamos de una ley provincial para dar respuesta a nuestros queridos clubes de barrio.

No solo lo hicimos durante los primeros cuatro años de los primeros cuatro que gestionó Grindetti, dándoles elementos de trabajo, poniéndolos a nuevo, abriendo nuevas canchas, y podría seguir mencionando todo el día, sino que quiero recordarle a quien me estuvo

antecediendo en la palabra, del Frente de Todos, que estamos en plena pandemia. Sin embargo, muchos por momentos se olvidan y están sacándose selfies en algún municipio cercano, comparándose, por ejemplo, con Lanús.

Yo le diría que esos siete millones de pesos que estamos invirtiendo hoy, ya, a través de un decreto municipal, firmado de puño y letra por el intendente de Lanús, tenga a bien repetirlo, y en vez de gastar plata en selfies o en juntadas en cervecerías cercanas, por qué no se dedica el senador Santalla a reforzar, por ejemplo, la gestión en Quilmes, donde el caso Altamura todavía no tiene resolución acerca del juicio que se está llevando a cabo por la desaparición de su cuerpo.

¿Dónde podemos hablar del COVID? Usted y yo sabemos que los números asustan y mucho, y que todavía no sabemos cuántos internados tenemos, cuántas camas tienen disponibles, y qué ha hecho el municipio para ponerse a la altura de la situación.

Y no hablemos de la inseguridad, que está en el tope máximo de lo que es el conurbano.

Entonces, me permito disentir con un compañero, a quien aprecio mucho, que tomó la palabra al inicio, y se preguntó por qué el senador González Santalla ha sido tan agresivo, con tantos agravios y descalificaciones hacia nuestros pares, con quienes hoy estamos compartiendo esta tarde. Él dijo que no sabía por qué. Pero yo digo por qué: porque es kirchnerista, porque es de "La Cábora", porque tiene mucha bronca y mucho miedo de dar la cara.

Explíqueme por qué usted no les da soluciones directas a los clubes. Es decir, que nosotros no nos podemos subir a una bandera que usted quiere emponderarse por un espacio político, y no entiende que acá se les tiene que dar solución a los bonaerenses.

Sra. PRESIDENTA.- Le voy a pedir al senador Fisher que me reemplace unos minutos en la Presidencia.

Senador Bozzano: ¿Con qué orador cierra el bloque?

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: cierra el senador que ha sido aludido en más de una oportunidad: el kirchnerista y camporista Emanuel Santalla.

Sra. PRESIDENTA.- Le damos la palabra al senador Santalla, y luego damos por finalizado el debate, para después pasar a votar el proyecto de ley.

Sr. COSTA.- Siempre cierran ustedes; los dos que tienen derecho a hablar son los presidentes de los bloques.

- Ocupa la Presidencia el señor senador Fisher, y se retira la señora vicegobernadora.

Sra. PRESIDENTA (Fisher). Tiene la palabra el señor senador González Santalla.

Sr. GONZALEZ SANTALLA.- Señor presidente: me han mencionado varias veces, de modo que me he tomado el atrevimiento de volver a pedir la palabra, y prometo ser muy breve.

Es mentira que el proyecto entró en enero, como dijo alguno de los senadores preopinantes, ya no sé cuál. Es mentira que entró en enero, porque las comisiones arrancaron en abril, pero, más allá de eso, yo les pido disculpas si los ofendí con lo del bloque macrista. Yo soy orgullosamente kirchnerista y de "La Cábora".

A la senadora que habló anteriormente, le recomiendo que le pregunte a Colombo Russel, que es de Personas Jurídicas o de Asociaciones Civiles del municipio Lanús,

porque permanentemente le consulta a la directora de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires y le pide ayuda, porque tienen muchísimos problemas las instituciones de Lanús para poder acceder a subsidios y a programas, porque no tienen todos los papeles en regla. Y a eso apunta, como decía antes, este proyecto de ley.

Pero, evidentemente, la verdad, que no debiese ofender, ofende. Evidentemente, creen que han hecho todo bien, que han hecho una gran gestión durante cuatro años. Seguramente, están de acuerdo con una diputada nacional que hace muy poquito puso que se la extraña a Vidal como gobernadora, ayer o antes de ayer. La deben extrañar en los estudios de televisión. Yo les aseguro que no hay una sola institución de la provincia de Buenos Aires en donde estén extrañando a la ex gobernadora.

La verdad que lo único que quiero destacar y agradecer es la predisposición que tuvo desde el primer momento el senador Roberto Costa, que siempre mostró vocación de consenso, de acuerdo, para que este proyecto de ley se haga efectivo. Respecto del resto de Juntos por el Cambio, del bloque macrista, creo que tiene más que ver con el pedido que hicieron las asociaciones civiles de la provincia de Buenos Aires, y es gracias a ellas, a las instituciones, a los miembros de comisiones directivas, a sus socios, que hoy estamos aprobando este proyecto de ley.

Sr. PRESIDENTE (Fisher).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho conjunto de las comisiones de Deporte y de Presupuesto e Impuestos.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Fisher).- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° al 38.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE (Fisher).- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-35-

ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE GESTIÓN PRIVADA

Sr. PRESIDENTE (Fisher).- Corresponde considerar el asunto número 91 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley de los señores senadores Lucas Fiorini y Allan solicitando asistencia extraordinaria a establecimientos educativos de gestión privada (E-163/20-21) (Ver punto n° 144 del Apéndice).

Sr. PRESIDENTE (Fisher).- Tiene la palabra el señor senador Durañona.

Sr. DURAÑONA.- No se escucha muy bien; ¿me dio la palabra, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Fisher).- Si, señor senador.

Sr. DURAÑONA.- Señor presidente: evidentemente, se pretende insistir con querer condicionarle la agenda a quien por amplia mayoría, por más del cincuenta por ciento, ha elegido el pueblo de la provincia de Buenos Aires en la última elección, a pesar de mucha futurología que se hizo, respecto a si se podía y otros eslogans marketineros que, de espaldas al pueblo, evidentemente, no dieron resultados.

Ya discutimos en la última sesión la flagrante inconstitucionalidad que implica pretender nada menos que sumarle al presupuesto de la provincia de Buenos Aires un promedio de entre 200 y 500 millones de pesos mensuales, para uno de los sectores que lo presentan como afectado por la situación de la pandemia, cuando sabemos perfectamente que no hay sector en la Argentina, en la provincia de Buenos Aires, en los 135 municipios de la Provincia y en el mundo que no haya sido afectado por esta terrible pandemia que estamos viviendo a nivel mundial.

Simplemente, basta observar los datos mundiales de caída de los productos brutos de cada país y de cada región para comprender que esta es una situación de crisis generalizada, y por supuesto hay un gobierno nacional y provincial que se está haciendo cargo y lo está atendiendo, frente a una situación realmente extraordinaria, inédita.

Si uno compara datos económicos, datos sociales principalmente, con la enorme cantidad de bonaerenses que cayeron bajo el índice de pobreza e indigencia, o con situaciones de falta de acceso a los alimentos y a los servicios públicos esenciales, se va a dar cuenta que esos datos eran peores antes de diciembre del 2019 que con esta pandemia. Es decir, que existe un doble esfuerzo de la Nación y de la Provincia para afrontar esta situación.

Hemos presentado informes trimestrales completos, con la presencia del jefe de Gabinete, acompañado en este contexto, en dos oportunidades, por el ministro de Salud de la Provincia, para brindar aclaraciones de frente y explicar la inversión que se está llevando adelante desde la provincia de Buenos Aires para afrontar la pandemia y las emergencias, que incluso fueron decretadas, para subrayar lo que decíamos antes, previamente a que se decretara la pandemia y que supiéramos de sus efectos en la Argentina y en la Provincia.

Ahí están claramente expuestos los números históricos de inversión y de programas que se están aplicando en cada uno de los sectores en la provincia de Buenos Aires.

Si analizamos puntualmente el sector de la educación privada de la provincia de Buenos Aires, vamos a encontrar un promedio de inversión desde el mes de abril, que se va a sostener hasta diciembre, desde la Nación y la Provincia, específicamente al sector de la educación privada, que ronda en los 700 millones de pesos mensuales, por encima de los recursos que normalmente se destinan en la provincia de Buenos Aires a ese sector educativo.

También sería interesante en este caso comparar lo que sucede con un distrito -ya se ha dicho mucho respecto a la enorme cantidad de recursos que se le regalaron en los últimos cuatro años-, y respecto a qué decisiones se han tomado, qué le han pedido los legisladores de Juntos por el Cambio al jefe de Gobierno respecto al sector educativo privado.

No tengo conocimiento de que se esté planteando algo similar a lo que se está solicitando de manera reiterada en este Cuerpo hoy, una vez más, pero ya se discutió sobre el fondo del tema y quiero limitarme exclusivamente a la inconstitucionalidad palmaria que tiene pretender aprobar este proyecto por mayoría simple.

Lo dice la Constitución Nacional. Lo dice la Constitución de Provincia de Buenos Aires. Lo dice la Ley